DESPACHO – SUBDIRECCIÓN – DIRECCIÓN U OFICINA: Subdirección de Gestión y Evaluación de Políticas en Salud Pública	**CONTRATO No.** 7280664	**PERIODO DEL CONTRATO:** Fecha de Inicio: *22/01/2025* Fecha de Terminación: *21/12/2025*
ENTIDAD CONTRATANTE: Fondo Financiero Distrital de Salud		**PLAZO DE EJECUCIÓN: Hasta el 21 de diciembre de 2025** **PRÓRROGA:**
CONTRATISTA: *Freddy Vicente Nieto Moreno*		Fecha de Inicio (Prórroga): *"No Aplica"* Fecha de Terminación (Prórroga): *"No Aplica"* **SUSPENSIÓN:** *"No Aplica"*
SUPERVISOR (Nombre y cargo): Claudia Milena Cuéllar Segura Subdirectora Operativa Código 068 Grado 06 Del 1 al 8 de julio de 2025 María Belén Jaimes Sanabria Subdirector Operativo Código 068 Grado 06 (E) 9 de julio de 2025 Claudia Milena Cuéllar Segura Subdirectora Operativa Código 068 Grado 06 Del 10 al 31 de julio 2025		Fecha de Inicio (Suspensión): *"No Aplica"* Nueva Fecha de Terminación (Suspensión): *"No Aplica"* **PERIODO DEL INFORME:** *01/07/2025 – 31/07/2025*
OBJETO DEL CONTRATO: *218-012200_0242_8141 Prestar servicios profesionales especializados para apoyar al seguimiento que realiza la secretaria Distrital de Salud a los convenios interadministrativos relacionados con la implementación de intervenciones, procedimientos, actividades colectivas e individuales de alta externalidad y la gestión de insumos, del plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PSPIC) y las de apoyo a la Gestión de la Salud Pública (GSP).*		

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 78.040.050
VALOR ADICIÓN (SI APLICA):	$ 0
VALOR INDEXACIÓN (SI APLICA):	$ 0
VALOR CEDIDO (SI APLICA)	$ 0
VALOR A LIBERAR (SI APLICA)	$ 0
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA O CESIONARIO (SI APLICA):	$ 37.601.115
VALOR A PAGAR EN EL PRESENTE PERIODO DEL INFORME:	$ 7.094.550
SALDO POR EJECUTAR:	$ 33.344.385

ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL		
OBLIGACIONES (Las estipuladas en la minuta del contrato)	**AVANCE ACTIVIDADES** (Desarrolladas en el periodo objeto del informe - referente a la obligación)	**EVIDENCIAS O SOPORTE** (Con respecto a la actividad desarrollada y donde reposan)

1. Realizar el seguimiento integral, retrospectivo y concurrente, de los convenios suscritos por la Secretaría Distrital de Salud para la ejecución del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas – PSPIC y la Gestión de la Salud Pública – GSP, según lo concertado con la supervisión en el plan de actividades, lo cual incluye la elaboración de instrumentos, la formulación, conciliación y reporte de glosas, liquidación, solicitud y el monitoreo de los planes de mejora a que haya lugar y la elaboración y entrega de los informes que den cuenta de los resultados del seguimiento integral a los productos ejecutados por las Subredes Integradas de Servicios de Salud E.S.E.; así mismo, comunicar a la supervisión cualquier circunstancia que tenga incidencia en la imparcialidad para el desarrollo del contrato.	1_1_ Se realizó validación del talento humano al proceso Vigilancia de la Salud Ambiental - VSA; para la línea de Seguridad Química en las Subredes integradas de Servicios de Salud Norte, en el marco de los convenios GSP-PSPIC, para periodo comprendido entre el 1 de abril al 31 de mayo de 2025.	1_1_1_Correo_Val_TH_1abr_31may25
	1_2_Se realizó el seguimiento retrospectivo al proceso Vigilancia de la Salud Ambiental - VSA; para la línea de Seguridad Química en la Subred integrada de Servicios de Salud Centro Oriente, en el marco de los convenios GSP-PSPIC, para periodo comprendido entre el 1 de febrero al 31 de marzo de 2025 y en la Subred integrada de Servicios de Salud Norte, en el marco de los convenios GSP-PSPIC, para periodo comprendido entre el 1 de abril al 31 de mayo de 2025.	1_2_1_Acta_ret_CO_1feb_31mar25 1_2_2_LC_CO_1feb_31mar25 1_2_3_Acta_ret_Norte_1abr_31may25 1_2_4_LC_ Norte_1abr_31may25
	1_3_Se realizó el seguimiento en campo al proceso VSA; para la línea de Seguridad Química en la Subred integrada de Servicios de Salud Norte ESE en el marco de los convenios GSP – PSPIC del periodo de julio de 2025.	1_3_1_Acta_Cam_SQ_1_Norte 1_3_2_Acta_Cam_SQ_2_Norte 1_3_3_Acta_Cam_SQ_3_Norte
	1_4_Se realizó la resolución de glosas del proceso VSA; para la línea de Seguridad Química en la Subredes Integradas de Servicios de Salud Norte y Sur Occidente en el marco de los convenios GSP – PSPIC del periodo comprendido entre el 3 de diciembre 2024 al 31 de enero de 2025.	1_4_1_Acta_Alc_Nor_3dic24_31ene25 1_4_2_LC_Alc_Nor_3dic24_31ene25 1_4_3_Acta_Con_Nor_3dic24_31ene25 1_4_4_Acta_Alc_SO_3dic24_31ene251 1_4_5_Acta_Con_SO_3dic24_31ene25
	1_5_Se comunicó al supervisor del contrato que no se han presentado circunstancias que tengan incidencia en la imparcialidad con la que desarrollé mis obligaciones contractuales.	1_5_1_correo_super_Jul_2025
2. Realizar los aportes y gestiones necesarias para la respuesta oportuna y de calidad a solicitudes internas o externas, peticiones ciudadanas, de entes de control o informes periódicos, dando cumplimiento al marco normativo, técnico y al Modelo de Salud de Bogotá “MAS Bienestar”. Así como aportar al Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) que incluye el reporte a proyectos de inversión del Plan de Desarrollo de Bogotá D.C. (SEGPLAN), del Plan Operativo de Gestión y Desempeño (POGD) y la gestión documental.	2_1_Se diligenció la matriz de glosas del seguimiento retrospectivo al proceso VSA; para la línea de Seguridad Química en la Subred integrada de Servicios de Salud Centro Oriente, en el marco de los convenios GSP-PSPIC, para periodo comprendido entre el 1 de febrero al 31 de marzo de 2025 y en la Subred integrada de Servicios de Salud Norte, en el marco de los convenios GSP-PSPIC, para periodo comprendido entre el 1 de abril al 31 de mayo de 2025.	2_1_1_Mat_Glo_CO_1feb_31mar25 2_1_2_Mat_Glo_Norte_1abr_31may25
	2_2_ Se diligenció la matriz de conciliación de glosas al proceso VSA; para la línea de Seguridad Química en la Subredes Integradas de Servicios de Salud Norte y Sur Occidente en el marco de los convenios GSP – PSPIC del periodo comprendido entre el 3 de diciembre 2024 al 31 de enero de 2025.	2_2_1_Mat_Con_Nor_3dic24_31ene25 22_2_2_Mat_Con_SO_3dic24_31ene25

3. Participar en la respuesta a urgencias y emergencias en salud pública, así como asistir a las reuniones, espacios de participación (institucionales, sectoriales, intersectoriales o comunitarias) o actividades misionales de carácter especial de la Subsecretaría relacionados con el cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales, apoyando además, cuando la necesidad del servicio lo requiera, en el desarrollo de actividades administrativas y/o técnicas contingentes derivadas del Plan de Intervenciones Colectivas y de Gestión de la Salud Pública en el Distrito Capital, de acuerdo con las necesidades y prioridades definidas por la entidad; en el marco del modelo de salud de Bogotá “MAS Bienestar”.	3_1_Se asistió a la reunión de revisión de productos resultantes del ejercicio de seguimiento retrospectivo; para la línea de Seguridad Química en la Subred integrada de Servicios de Salud Centro Oriente, en el marco de los convenios GSP-PSPIC, para periodo comprendido entre el 1 de febrero al 31 de marzo de 2025 y en la Subred integrada de Servicios de Salud Norte, en el marco de los convenios GSP-PSPIC, para periodo comprendido entre el 1 de abril al 31 de mayo de 2025. 3_2_Se asistió a la reunión de socialización final de hallazgos del ejercicio de seguimiento retrospectivo; para la línea de Seguridad Química en la Subred integrada de Servicios de Salud Centro Oriente, en el marco de los convenios GSP-PSPIC, para periodo comprendido entre el 1 de febrero al 31 de marzo de 2025 y en la Subred integrada de Servicios de Salud Norte, en el marco de los convenios GSP-PSPIC, para periodo comprendido entre el 1 de abril al 31 de mayo de 2025. Y socialización final de hallazgos del ejercicio de conciliación de glosas; para la línea de Seguridad Química en las Subredes integradas de Servicios de Salud Norte y Sur Occidente, en el marco de los convenios GSP-PSPIC, para periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2024 al 31 de enero de 2025. 3_3_Se asistió a la reunión de socialización de hallazgos del seguimiento retrospectivo para el periodo comprendido entre el 1 de febrero al 31 de marzo de 2025 y de campo de los meses de marzo a mayo de 2025, del proceso VSA; para las líneas de Seguridad Química y aspectos administrativos con los referentes distritales, en el marco de los convenios GSP-PSPIC. 3_4_Se participó en las reuniones del equipo de apoyo a la supervisión del proceso Vigilancia de la Salud Ambiental - VSA; con el fin de recibir orientaciones y claridades frente a la ejecución del seguimiento de los convenios interadministrativos GSP-PSPIC y acorde a lo definido en el plan de trabajo.	3_1_1_Act_Rev_CO_02y03072025 3_1_2_Act_Rev_Norte_22072025 3_2_1_Act_Soc_CO_04072025 3_2_2_Act_Soc_Norte_23072025 3_2_3_Act_Soc_Norte_09072025 3_2_4_Act_Soc_SO_10072025 3_3_1_Act_Soc_SQ_07072025 3_3_2_Act_Soc_Adm_07072025 3_3_1_Act_Reu_VSA_14072025 3_3_2_Act_Reu_SQ_14072025 3_3_3_Act_Reu_VSA_24072025
ESTADO TEMAS PENDIENTES DE TRÁMITE		
Si es el último informe de ejecución, relacione el estado de los temas que le fueron asignados y que a la fecha se encuentren pendientes de trámite, indicando por qué no se han desarrollado: NO APLICA		

DECLARACIÓN: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las asignaciones realizadas, efectivamente desarrolladas en el periodo indicado en el mismo, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

INFORMACIÓN PAGOS SEGURIDAD SOCIAL					
APORTES EN SALUD		**APORTES EN PENSIÓN**		**APORTES RIESGOS LABORALES**	
Empresa:	Nueva EPS	Empresa:	Colpensiones	Empresa:	Positiva
				Nivel Riesgo:	1
Suma cancelada:	$ 354.800	Suma cancelada:	$ 454.100	Suma cancelada:	$ 14.900
No Planilla:	9488376535	No Planilla:	9488376535	No Planilla:	9488376535
Mes(es) cancelado(s):	Junio/2025	Mes(es) cancelado(s):	Junio/2025	Mes(es) cancelado(s):	Junio/2025

EN CASO DE INFORME FINAL DE EJECUCIÓN					
Relación de usuario y clave de acceso al equipo de cómputo:	NO APLICA	Relación de usuarios y clave de acceso a los sistemas de información (SICAF, AGILSALUD, SICAPITAL, SIIAS, SIRC, SIDBA, SIPROJ, ETC.), si aplica a sus actividades:	NO APLICA	Relación y entrega de archivos físicos y back up de información de archivos digitales, resultado de su gestión. (por favor indicar nombres, cantidades y ubicación):	NO APLICA
FIRMA DEL CONTRATISTA					
CONTRATISTA	**NOMBRES Y APELLIDOS:** *Freddy Vicente Nieto Moreno*				
	FIRMA: Firmado digitalmente por Freddy Vicente Nieto Moreno				
	No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD: *CC. 80.072.853*				

INFORME SUPERVISOR DE CONTRATO – CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO	
Que, de conformidad con el informe de actividades presentado para el periodo indicado en el mismo, el supervisor da cuenta del cumplimiento de las actividades específicas, obligaciones del contratista desarrolladas de acuerdo con el objeto contractual, las cuales fueron descritas en el informe, y según el periodo de ejecución reportado. Acreditando un cumplimiento hasta la fecha de reporte del 57,27% de ejecución del contrato.	**OTRAS OBSERVACIONES:** No Aplica
INFORME SUPERVISOR DE CONTRATO – SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS DEL CONTRATO	

En la siguiente tabla se registra e informa el estado de los riesgos de la etapa contractual (ejecución), reportados en la matriz de riesgos de los estudios previos al corte de este informe:

Nº	***Descripción del Riesgo***	***¿Se materializo el riesgo? (Marque con una X)***		***Observaciones (Describa la(s) causa(s) por las cuales se materializo el riesgo)***
		SI	***NO***	
8	Inadecuado manejo de la información a la cual tiene acceso el contratista		X	No Aplica
9	Demoras por parte de la supervisión en la aprobación de los productos y/o informes presentados por el contratista, o demoras por parte de la entidad contratante en el giro de los pagos aprobados		X	No Aplica
10	Suspensión o cancelación de la tarjeta o matrícula profesional, para aquellas profesiones y/o carreras técnicas y/o tecnológicas que así lo establecen (Cuando aplique)		X	No Aplica
11	Incumplimiento de las obligaciones contractuales por el contratista		X	No Aplica
12	No iniciar los procesos administrativos de imposición de multas, sanciones o incumplimientos de manera oportuna.		X	No Aplica

SUPERVISOR	**NOMBRE Y APELLIDO:** CLAUDIA MILENA CUELLAR SEGURA Subdirector Técnico Código 68 Grado 06
	FIRMA: El presente informe es suscrito por la supervisión de manera electrónica a través de la plataforma SECOP II módulo plan de pagos, de conformidad con las condiciones establecidas por la Agencia Nacional de Contratación Pública-Colombia Compra Eficiente en su calidad de administradora del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP.

REVISÓ	**NOMBRE Y APELLIDO:** **Clary Smith Laguado Chapeta** **Líder Equipo de apoyo a la Supervisión** **Revisión Técnica**	**NOMBRE Y APELLIDO:** **Esperanza Márquez Mora** **Técnico Operativo Grado 12-Planta** **Revisión Financiera**
	FIRMA:	**FIRMA:** Firmado digitalmente por Esperanza Marquez Mora

NOTAS:

** El presente informe da cumplimiento a lo citado en la ISO 9001:2015, en relación con el numeral 8.4.1.*
** Anexo: Comprobantes de pago de aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión, Certificado ARL y Orden de Pago.*
** Para el cálculo del % de ejecución del contrato se deben tener en cuenta las adiciones si aplica.*

FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

Vig Ppto: 2025

ORDEN DE PAGO

No: 511926

Usuario Dilig: YAMEDINA
Fecha de Impresión: 21/07/2025
Estado: GIRADA

Entidad:	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD				
Código:	201	Unidad Eje:	01	Fecha Diligenciamiento:	02-JUL-25

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

Nombre:	FREDDY VICENTE NIETO MORENO	Regimen:	No Responsable		
Dirección:	CALLE 7A NO. 74 04	Teléfono y Fax:			
C.C o NIT:	80072853	Banco/Sucursal:	BCSC S.A.	Cuenta No/Clase:	24083812691/A

2. DATOS DEL COMPROMISO

Compromiso a Pagar:	CT - CONTRATOS (CON / SIN LICITACIÓN	No:	7280664	Interventor o responsable del recibo a satisfacción del bien o servicio:	TOTAL
Acta de Recibo No:		Nombre del Interventor:			

Detalle

CTO-NO7280664-PLANILLA SP VIGENCIA-JUNIO 2025 -PERIODO DE:01-jun 30-jun-2025

Tipo de Orden de Pago: VIGENCIA

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

Fuente de financiación:

ID Rubro	Fuente	Detalle	Valor	
O2-3-01-17-019-05-20240242-209102051	01	12013	$7.094.550,00	
Tipo	Com	Objeto	Ingreso	Banco
O23	20202009	91122	O1-5-01-01-001	

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

CDP	Código Rubro	Registro	Nombre	Valor Aplicación (Gasto)
1599	O2-3-01-17-019-05-20240242-209102051	1201	Contratacion del Recurso Humano	$7.094.550,00

VR BRUTO	SIETE MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS	$7.094.550,00

4. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Descripción	% Descuento	Base de Retención	Código Contable	VALORES
Valor Bruto			5-1-11-79-0001	$7.094.550,00
RETEICA- SERVICIOS 0,766%	.766	$6.270.750,00	2-4-36-27-0001	$48.034,00
ESTAMPILLA ADULTO MAYOR 2%	2	$7.094.550,00	2-4-36-90-0007	$141.891,00
ESTAMPILLA - EST_PROCULTURA 0,5%	.5	$7.094.550,00	2-4-36-90-0003	$35.473,00

Valor amortización:

Id fuente	Detalle
01	Recursos Del Distrito
12013	APORTE ORDINARIO

TOTAL DESCUENTOS		$225.398,00
VALOR NETO A GIRAR	SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS	$6.869.152,00
		Código contable
		2-4-01-02-0003

MOVIMIENTO TESORERÍA

Endosado a:

Observaciones

Acreedor (Exclusivamente para transferencia de la administración)

Nombre _____

Cédula _____ Firma _____

YURY ANGELICA MEDINA OSPINA
GESTION DE PAGOS

YOLANDA PATRICIA VALDERRAMA CORTES
Responsable del Presupuesto

Consulta Pagos

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 80072853		NIETO MORENO FREDDY VICENTE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	KR 74 B 58 53 SUR	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8145834	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-06	1612175427	9488376535	I	2025/07/11	2025/07/08	BANCO CAJA SOCIAL	0	$823,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
1	CC	80072853	NIETO MORENO FREDDY VICENTE	25-14	30	$2,837,820	$454,100	EPS037	30	$2,837,820	$354,800		0	$0	$0	14-23	30	$2,837,820	$14,900	0	$0	$0	
Total	**Afiliados(1)**					**$2,837,820**	**$454,100**			**$2,837,820**	**$354,800**			**$0**	**$0**			**$2,837,820**	**$14,900**		**$0**	**$0**	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$454,100	$0	$0	$454,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$454,100	$0	$0	$454,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$14,900	$0	$0	$14,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$14,900	$0	$0	$14,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$354,800	$0	$0	$354,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$354,800	$0	$0	$354,800
TOTAL				**1**	**$823,800**	**$0**	**$0**	**$823,800**

2025/07/21 12:03 PM

Hacienda

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS

Bogota D.C.

POSITIVA

COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

CERTIFICA QUE:

Verificada la base de datos de afiliaciones, se identificó que el(la) señor(a) **FREDDY VICENTE NIETO MORENO** identificado(a) con **CC . 80072853** registra la siguiente información:

Documento empleador	Nombre empleador o contratante	Vinculación laboral	Fecha última afiliación	Fecha fin vinculación	Clase riesgo	Estado
NIT-800246953	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	INDEPENDIENTE	22/01/2025		1	ACTIVO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Esta certificación se expide a los veintiuno (21) día(s) del mes de julio de 2025.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

MIS_4_1_3_FR15 v_09

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN NÚMERO 328 de fecha 03-JUL-2025

"Por la cual se concede permiso remunerado a un servidor público de la Secretaría Distrital de Salud y hace un encargo de funciones"

EL DIRECTOR OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO (E) DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD

En uso de las facultades delegadas mediante la Resolución 2149 del 03 de diciembre de 2021, proferida por el Secretario de Despacho de la Secretaría Distrital de Salud, Resolución 282 de 2025 y

CONSIDERANDO

Que la Servidora Pública CLAUDIA MILENA CUELLAR SEGURA, identificada con cédula de ciudadanía No. 52351645, quien desempeña el empleo denominado Subdirector Técnico Código 068, Grado 06, de la Subdirección de Gestión y Evaluación de Políticas en Salud Pública, de la Secretaría Distrital de Salud, solicitó permiso remunerado por el día 9 de julio de 2025, para atender asuntos de índole personal.

Que durante su ausencia solicita se encargue de las funciones del empleo denominado Subdirector Técnico Código 068, Grado 06, de la Subdirección de Gestión y Evaluación de Políticas en Salud Pública, a la Servidora Pública MARIA BELEN JAIMES SANABRIA identificada con cédula de ciudadanía No 60310659, quien desempeña el empleo denominado Director Técnico Código 009, Grado 07, de la Dirección de Epidemiología, Análisis y Gestión de Políticas de Salud Colectiva, de la Secretaría Distrital de Salud.

Que la solicitud de permiso, en señal de aceptación cuenta con el visto bueno del Subsecretario de Salud Pública, el Doctor Julian Alfredo Fernández.

Que el artículo 2.2.5.5.17 del título 5 del Decreto 1083 de 2015, reglamentario único del sector de la Función Pública, modificado por el artículo 1 del Decreto 648 de 2017 señala:

"*el permiso remunerado. El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días hábiles cuando media justa causa. Corresponde al nominador o a su delegado la facultad de autorizar o negar los permisos".*

Que revisados los requisitos contemplados en el Manual de Funciones y Competencias Laborales para los empleados de la Secretaría Distrital de Salud, la Dirección de Gestión del Talento Humano certifica que la Servidora Pública MARIA BELEN JAIMES SANABRIA, cumple con los requisitos para asumir el encargo.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN NÚMERO 328 de fecha 03-JUL-2025

"Por la cual se concede permiso remunerado a un servidor público de la Secretaría Distrital de Salud y hace un encargo de funciones"

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado por el dia 09 de julio de 2025, a la Servidora Pública CLAUDIA MILENA CUELLAR SEGURA, identificada con cédula de ciudadanía No. 52351645, quien desempeña el empleo denominado Subdirector Técnico Código 068, Grado 06, de la Subdirección de Gestión y Evaluación de Políticas en Salud Pública, de la Secretaría Distrital de Salud.

ARTÍCULO SEGUNDO: Encargar de las funciones del empleo de Subdirector Técnico Código 068, Grado 06, de la Subdirección de Gestión y Evaluación de Políticas en Salud Pública, por el dia 09 de julio de 2025, a la Servidora Pública MARIA BELEN JAIMES SANABRA identificada con cédula de ciudadanía No 60310659, sin desvincularse de las funciones del empleo del cual es titular.

ARTÍCULO TERCERO: Comunicar a las Servidoras Públicas CLAUDIA MARCELA CUELLAR SEGURA Y MARIA BELEN JAIMES SANABRIA, el contenido de la presente Resolución, a través de la Dirección de Gestión del Talento Humano de la Secretaría Distrital de Salud.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los

03-JUL-2025

Firmado digitalmente por Luisa Fernanda Vallejo Cruz
Fecha: 2025.07.03 09:03:21 -05'00'

LUISA FERNANDA VALLEJO CRUZ
Director Operativo (E)
Dirección de Gestión del Talento Humano

Copia: Hoja de Vida

Reviso: Freddy Barrera Diaz
Freddy Barrera Díaz

Elaboró: Julian Santiago, Pinto Ballesteros